



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., diecinueve (19) de mayo de dos mil veintidós (2022). En la fecha, pasa al Despacho del señor Juez el proceso ordinario laboral **2018 00267**, informando que no fue posible adelantar la audiencia que estaba programada para el día de hoy. Sírvase Proveer.

Bogotá D.C., treinta (30) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO ORDINARIO LABORAL No. 110013105033 2018 00267 00			
DEMANDANTE	Gladys Castaño Murillo	C.C. No.	41.654.742
DEMANDADO	Andrea Fernanda Guzmán Sánchez		
PRETENSIÓN	Contrato Realidad, prestaciones e indemnizaciones		

Se deja constancia que las partes no se hicieron presentes en la audiencia a la fecha y hora programadas, razón por la cual procedió el despacho a verificar y encontró por error involuntario, no se anotó en el Sistema de Gestión Judicial Siglo XXI el auto de fecha 26 de mayo de 2022 que fijaba fecha para audiencia y las partes que se registraron en el mismo, no corresponden a las del presente asunto, lo cual pudo generar confusión.

En consecuencia, y en aras de garantizar el principio de publicidad, se corrigió los nombres de las partes y se fijará nueva fecha para adelantar la respectiva audiencia.

Así las cosas, se resuelve:

PRIMERO: SEÑALAR el LUNES DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) a las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM), como fecha para llevar a cabo AUDIENCIA PÚBLICA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, que se realizará de manera virtual por medio de la plataforma Microsoft Teams, y a la cual podrán ingresar dando click en el siguiente enlace: [INGRESO AUDIENCIA](#)

SEGUNDO: EN CASO DE SUSTITUIR EL PODER, ES RESPONSABILIDAD DE LOS APODERADOS O LAS FIRMAS, COMPARTIR EL EXPEDIENTE CON EL ABOGADO DESIGNADO PARA ASISTIR A LA DILIGENCIA E INDICARLE QUE EL ENLACE DE INGRESO A LA MISMA SE ENCUENTRA DENTRO DEL PRESENTE AUTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
BOGOTÁ D.C., 31 DE AGOSTO DE 2022. Por ESTADO No. 124 de la fecha fue notificado el auto anterior.
JACKELINE RODRÍGUEZ MONTES SECRETARIA

Firmado Por:
Julio Alberto Jaramillo Zabala
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **62eaa84ec5c576de8b970c496aeac81b371a68fa33bc36396782eecac46861ef**

Documento generado en 30/08/2022 07:07:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>